



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

IX Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

VIII Reunión



Antigua Guatemala
Septiembre 1956

CD9/24 (Esp.)
17 septiembre 1956
ORIGINAL: ESPAÑOL

ACTA DE LA
SESION INAUGURAL DE LA IX REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

Presidencia Provisional: Dr. Juan Allwood Paredes (El Salvador), Primer Vicepresidente de la VIII Reunión del Consejo Directivo

La Sesión Inaugural de la IX Reunión del Consejo Directivo tuvo lugar el domingo, 16 de septiembre, a las 10:45 a.m., en el Auditorio del Conservatorio Nacional de la ciudad de Guatemala, con asistencia de los señores Ministros del Gobierno y autoridades de Guatemala y el Cuerpo Diplomático y Consular acreditados en Guatemala.

El Excmo. señor Presidente de la República, Coronel Carlos Castillo Armas, fué recibido solemnemente y pasó a ocupar la Presidencia, junto con el Primer Vicepresidente del Congreso de la República, Dr. Salvador Ortega Castellanos; el Presidente del Organismo Judicial, Licenciado Miguel Ortiz Pasarelli; el Presidente Provisional de la IX Reunión del Consejo Directivo y Representante de El Salvador, Dr. Juan Allwood Paredes; el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dr. Fred L. Soper; y el Subdirector y Secretario General Interino de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dr. Carlos Luis González, Secretario de la Reunión.

Después de interpretarse el Himno Nacional de Guatemala, que todos los asistentes escucharon puestos de pie, el Excmo. señor Presidente de la República pronunció un discurso, cuyo texto aparece en el Anexo I, discurso que fué acogido con repetidas ovaciones.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, Dr. Carlos Sosa Barillas, quien también fué muy aplaudido al concluir su discurso. El texto correspondiente figura en el Anexo II.

Después habló el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dr. Fred L. Soper, pronunciando el discurso que aparece en el Anexo III, que así mismo fué objeto de aplausos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Ministro de Salud Pública y Representante de Colombia, Dr. Gabriel Velázquez Palau, quien en nombre de los representantes que asisten a la IX Reunión del Consejo contestó al discurso pronunciado por el Excmo. señor Presidente de la República. El Dr. Velázquez Palau recibió una prolongada ovación al terminar su discurso, cuyo texto figura en el Anexo IV.

El acto finalizó interpretándose de nuevo el Himno Nacional, dándose por clausurada la Sesión Inaugural de la IX Reunión del Consejo Directivo a las 11:30 a.m.

ANEXOS: I, II, III, IV

DISCURSO DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE GUATEMALA, CORONEL CARLOS CASTILLO ARMAS

La República de Guatemala goza hoy del privilegio de congregar en su seno a las distinguidas representaciones de las Repúblicas hermanas de este Continente, del Canadá y de tres Estados Europeos que se han dado cita aquí, por primera vez, para continuar sus esfuerzos en favor de la salud de los pueblos de América.

Auspicia estas reuniones, en primer término, la Organización Sanitaria Panamericana, con más de cincuenta años de tradición benéfica y de fructíferos esfuerzos en una incansable y nobilísima labor para impedir la propagación internacional de las enfermedades transmisibles y, en general, para promover y mejorar la salud del hombre americano. A través de esta Organización, se ha hecho palpable la solidaridad y la cooperación de los Estados Americanos en beneficio de sus pueblos.

Se celebran estas reuniones, asimismo, bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud, fundada apenas en 1946, pero que ha venido desarrollando una irmensa labor en todo el mundo en

cumplimiento del objetivo que le señala su Carta Constitutiva, de que todos los pueblos alcancen el más alto nivel de salud que sea posible, entendiendo por salud "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedades y dolencias".

La salud del pueblo, sobre todo con la significación y alcances con que la define la Carta de la Organización Mundial de la Salud, es una de las preocupaciones máximas de mi Gobierno. Un pueblo enfermo no puede ser un pueblo feliz, ni un pueblo próspero. Las condiciones sanitarias de vida son una necesidad previa e indispensable para la existencia de condiciones económicas, sociales y culturales, compatibles con la dignidad del hombre. Por ello, debe ser tarea primordial de los Estados y materia de cooperación internacional, el saneamiento del medio ambiente, la erradicación de las ~~endemias~~ que, como el paludismo y la tuberculosis, minan profundamente las capacidades físicas y morales de los habitantes de estas áreas tropicales. El bienestar físico, mental y social del hombre es, sin duda alguna, la base del bienestar nacional.

Dentro de nuestras modestas posibilidades y con el auxilio de nobles instituciones internacionales como las Naciones Unidas -especialmente por medio de UNICEF- la Organización Mundial de la Salud, la Organización Sanitaria Panamericana y la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos, el Gobierno de Guatemala, está empeñado en realizar serias y efectivas campañas de

salud y saneamiento, salubridad e higiene. Se ha iniciado una enorme campaña de erradicación del paludismo, principal enemigo de nuestros campesinos de las tierras bajas, y confiamos en poder dominarlo en forma absoluta en pocos años. La tuberculosis, otro enemigo implacable de nuestro pueblo, está siendo prevenida eficazmente por primera vez en nuestro suelo, mediante la vacunación masiva en todo el país. Se lucha activamente en programas avanzados contra la polio y el cáncer; se han saneado extensas zonas del territorio nacional y se están inculcando, sobre todo entre nuestra población indígena, hábitos indispensables de higiene y prevención. Estas campañas están complementadas con programas intensivos para mejorar la alimentación de los guatemaltecos, sobre todo de los niños y de las madres. Además de UNICEF, coopera en estos esfuerzos del Gobierno, el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.

Me complace ratificar en esta oportunidad, la adhesión y el apoyo integral de mi Gobierno a la obra meritísima de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Sanitaria Panamericana. El hecho de que Guatemala haya sido elegida como sede de las presentes Reuniones, a la par que compromete nuestra gratitud, es un testimonio elocuente de la devoción de este país por toda la labor humanitaria de estas instituciones en favor de la salud de nuestros pueblos.

Me es altamente satisfactorio declarar inauguradas la IX Reunión del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana y la

VIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, y al hacerlo, me complace en expresar la más cordial bienvenida, en nombre del pueblo y del Gobierno de Guatemala, a los ilustres representantes de los Estados Miembros de estas beneméritas Instituciones, deseando que su permanencia entre nosotros sea lo más grata posible. Formulo los votos más sinceros por el éxito de vuestras deliberaciones y porque ellas tengan resultados positivos en favor del mejoramiento de las condiciones físicas, mentales y sociales del hombre americano.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL DE GUATEMALA, DR. CARLOS SOZA BARILLAS

Las Conferencias Internacionales de la Salud celebradas en París en 1851 y 1859, es decir, prácticamente hace más de un siglo, nos dan una idea acerca de la edad que, desde el punto de vista sanitario, tienen las inquietudes de casi todos los países del mundo. Inquietudes maduras y pluriformes, que son la manifestación categórica del hombre por la conservación de la salud y el prolongamiento de la vida, en la lucha continua e incesante contra la enfermedad y contra la muerte. Puedo decir entonces que esta clase de reuniones internacionales están confirmando, en este mes cívico de septiembre y en una de la capitales más antiguas de América, un carácter secular. Porque aunque el afán inquebrantable de subsistir y sobrevivir frente a los enemigos nosológicos nació primariamente con el hombre mismo, no es sino hasta que éste se organizó en entidades afines y organismos de doctrinas convergentes que pudo hacerse una fuerza real, heterogénea y colectiva.

Mientras que el carácter secular podría endilgarse desde el punto de vista cronológico a los aconteceres internacionales del viejo mundo, no sucede lo mismo con lo que se refiere al nuevo continente, la vertical y progresista América, en cuyo horizonte histórico las reuniones internacionales de tipo sanitario remontan al medio siglo, ya que fueron iniciadas en Washington en el año de 1902. Sin embargo, aunque en un sentido nuestras reuniones técnicas son seculares y, en el otro sentido, prácticamente semiseculares, sabemos con orgullo y con satisfacción que, en los terrenos de lo estrictamente técnico-sanitario, se han equiparado los progresos y los alcances de los diversos organismos. Vale decir que ya no pretendemos juzgar el valor que para la humanidad tienen las diferentes entidades, exclusivamente por su edad histórica, sino que antes bien calificamos cada organismo por su edad dinámica y funcional, y por la trascendencia social y humanística de sus actividades. De tal manera que, para las naciones del mundo, es un valioso tesoro contar con entidades tan importantes como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Sanitaria Panamericana, quienes, mancomunadamente y con el imperativo único del ideal, están contribuyendo a través de todos los países, los climas y los tiempos, a realizar una reivindicación efectiva del ser humano dentro de las angustias del cosmos.

Señores Delegados: Guatemala, país vuestro en fraternidad y nuestro en sus dolores y problemas, siente orgullosamente establecidas

en su seno las presentes reuniones, porque sabe que en ellas indirectamente, se está estructurando, lejos de la política y de los hechos sectarios, un mejor destino para las naciones. Este mejor destino está fundamentado en la superación de la sociedad, por medio de la salud, en el entendido de que la salud no será simplemente un atributo individual sino un derecho colectivo y un deber estatal para con el pueblo.

Finalmente, señoras y señores, quiero expresar que, a la par de mi pueblo, el Gobierno de la Liberación se siente honrado con vuestra presencia, porque comprende el mensaje de superación, de energía técnica y de fraternidad internacional que traéis en vuestro cerebro y en vuestros corazones. Sentíos en esta ciudad como si estuviéseris en una colina de la historia y como si vuestras manos estuviesen tejiendo para las futuras generaciones los postulados de un mundo anclado en la salud física, mental y espiritual. Y recibid en mis palabras el mejor deseo que puedo formularos en mi triple calidad de hombre, de médico y de funcionario: que los esfuerzos de vuestra mente y los sacrificios de vuestra energía física redunden en la conquista de un futuro feliz para todas las patrias del mundo...!

DISCURSO DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA,
DR. FRED L. SOPER

Ante todo, deseo presentar a usted, Excelentísimo Señor Presidente de la República, a su Gobierno y pueblo, en nombre del Dr. Marcolino Gómez Candau, Director General de la Organización Mundial de la Salud y en el mío propio, el más cordial saludo y sincera gratitud por la hospitalidad que nos han dispensado.

Es de lamentar que, por circunstancias urgentes e imprevistas, el Dr. Candau se haya visto obligado a cancelar su visita en medio de su viaje a esta ciudad. En efecto, el Dr. Candau ya se encontraba en Nueva York cuando hubo de regresar a Ginebra.

La presencia del Dr. Candau hubiera dado mayor énfasis al hecho de que la Organización Sanitaria Panamericana sirve también como una de las seis organizaciones regionales de la Organización Mundial de la Salud, cuyos cuerpos directivos se han reunido o están reuniendo durante este mes en varias partes del mundo.

Se reúne hoy el Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana en esta hospitalaria y noble tierra, en donde la cultura maya hizo germinar una de las primeras y más esplendorosas civilizaciones humanas; y la generosidad del Gobierno de Guatemala hará posible que la

que fué Real y Pontificia Universidad de San Carlos en la Antigua Guatemala, sirva de marco a las discusiones de los sanitaristas de las Américas.

Guatemala ha mostrado siempre el más alto interés en colaborar con los otros países hermanos del Hemisferio Occidental para cumplir el objetivo de "combatir las enfermedades, prolongar la vida y estimular el mejoramiento físico y mental de sus habitantes". En prueba de ello, recordaré que en esta ciudad se alza el moderno y amplio edificio del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, construido gracias al esfuerzo del Gobierno de Guatemala. Aquí, por otra parte, se encuentra la sede de la Zona III de la Oficina Sanitaria Panamericana, por medio de la cual nuestra Oficina mantiene una íntima relación con los Gobiernos de la América Central y de Panamá.

El esfuerzo organizado de los pueblos americanos en materia de sanidad internacional, del que es hoy expresión la Organización Sanitaria Panamericana, tiene ya una historia de casi cincuenta y cuatro años. Data su origen de 1902, cuando se estableció con carácter permanente lo que es actualmente la Oficina Sanitaria Panamericana; adquirió un más sólido fundamento legal en 1924 con el Código Sanitario Panamericano, tratado ratificado por los Gobiernos de las 21 Repúblicas Americanas; y se consolidó en su presente forma con la adopción de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana en 1947, y de los Acuerdos con la Organización Mundial de la Salud en 1949 y con la

Organización de los Estados Americanos en 1950, todo lo cual ha conducido a que exista hoy una situación que permite unificar, bajo una sola administración, las actividades sanitarias internacionales de todas las unidades políticas de las Américas.

El Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana, que, sirve al mismo tiempo como Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, se reúne ahora para estudiar el trabajo rendido y analizar las actividades a desarrollar en 1957 por su órgano de ejecución, que es la Oficina Sanitaria Panamericana.

De acuerdo con las normas, objetivos y programas a largo plazo, establecidos por los cuerpos directivos de la Organización, la Oficina trabaja en estrecha colaboración con las autoridades sanitarias de los Gobiernos Miembros, que en definitiva son los responsables del estado de salud de sus pueblos. Tal labor abarca tres aspectos principales: el desarrollo y mejoramiento de servicios básicos y permanentes de salubridad, tanto centrales como locales; la educación y adiestramiento del personal sanitario; y la lucha contra las enfermedades transmisibles, especialmente contra aquellas para las cuales existen medios adecuados de erradicación. Estos tres grandes campos de acción pueden enunciarse brevemente en sólo tres palabras: integración, educación y erradicación. Todas las actividades realizadas en 1955, las emprendidas en 1956 y las previstas para 1957 y 1958, que el Consejo Directivo estudiará en esta oportunidad, responden a la trilogía enunciada, que varía en su gradación y relación

recíproca con el fin de amoldarse a los programas de salud pública de cada país y al alcance continental, o zonal, de los problemas sanitarios.

De la continuación de esta obra, que a grandes rasgos acabo de señalar, va a tratar el IX Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana, aquí reunido, bajo los mejores auspicios. A la realización de los objetivos de la Organización, está dedicada la Oficina Sanitaria Panamericana, que tengo el honor de dirigir desde 1947. Puedo decir con orgullo que la Oficina se ha consagrado exclusivamente a su labor de salud pública, que ha asumido responsabilidades técnicas y de asesoramiento importantes y que puede ampliar su colaboración si los Gobiernos de las Américas así determinan en favor de una obra más constructiva y eficaz para la salud de todos los pueblos, condición fundamental para lograr la paz y la seguridad en este Continente, y en el mundo entero.

No puedo dar por terminada esta breve intervención sin dejar de formular mis mejores votos por la felicidad, bienestar y salud del pueblo de Guatemala; y expresar a su Gobierno, en la persona del Excelentísimo Señor Presidente, la más sincera gratitud por la hospitalidad que nos han brindado y que nos permite sentirnos en nuestra propia casa, entre hermanos, nuestros hermanos de toda la América.

DISCURSO DEL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y
REPRESENTANTE DE COLOMBIA, DR. GABRIEL VELAZQUEZ PALAU,
EN NOMBRE DE LAS DELEGACIONES A LA REUNION

Por honrosa delegación del Comité Ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana, me corresponde, Excelentísimo Señor Presidente de la República, presentaros un caluroso saludo en nombre de los representantes de los países que concurren a la IX Reunión del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana y VIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud y responder a vuestro elocuente y significativo discurso.

Qué hermosa demostración de fe en los destinos de América es este nuevo entendimiento de los distinguidos sanitaristas aquí reunidos, quienes, amplia, fervorosa y cordialmente, una vez más ratificarán su convicción plena de que la lucha por el bienestar físico, mental y social de las gentes es el mejor camino para conseguir el desarrollo y progreso de los pueblos.

Feliz oportunidad ésta en que la "muy noble y muy leal ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala" nos regala con el goce de sus naturales bellezas, de su tradicional cordialidad y con el estímulo y decisión de sus hombres que nos animan para alcanzar aquí un nuevo

jalón de progreso en la solución de los grandes problemas sanitarios que aún confrontan la mayoría de los pueblos de América.

Y es que, señores, ese espíritu de solidaridad como necesidad imperiosa de esfuerzos colectivos en el campo de la salud, lo encontramos desde tiempos remotos; y continuando esa inquietud de pueblos que desde la segunda mitad del siglo diecinueve promovieron acontecimientos históricos relacionados con la salubridad mundial, cumplimos hoy una nueva cita en este hermoso y acogedor rincón del Continente Americano, quienes nos identificamos con la tesis de que la salud es el derecho más sagrado de la humanidad, patrimonio que estamos en la obligación de fomentar, y de que al perderla, se debilita la actividad del hombre, disminuyéndose por consiguiente la potencialidad económica de los países, como muy bien lo habéis expresado en vuestro discurso, excelentísimo señor. Igualmente convencidos de que el desarrollo y la cultura de un país corren parejos con sus condiciones sanitarias, experimentamos honda satisfacción al contemplar vuestra obra de gobierno, orientada y reforzada primordialmente en fundamentos que son pilares incommovibles del progreso y de la gratitud de las gentes; la actividad sanitaria, la inquietud educacional y la extensión agrícola; y permitidme, señores, que haya hecho breve mención a este aspecto, ya que, por gentilísima invitación del excelentísimo señor Presidente, tuve la feliz oportunidad de presenciar, hace pocos días en Quetzaltenango, la solemne inauguración

de los servicios de esta trilogía que debemos considerar como la senda más segura para la redención de un pueblo.

Como fruto de una preocupación continental americana nació a la vida del derecho internacional, en el año de 1902, la Oficina Sanitaria Panamericana. Bien conocidos por vosotros son sus objetivos esenciales y la alta jerarquía internacional de nuestra Organización, así como los proyectos y programas que ha realizado y realiza en todo el continente. Todos reconocemos el valor que para los pueblos de América tiene nuestra Organización y a todos nos corresponde realizar esfuerzos para asegurar su futuro sobre una base de amplia prosperidad.

Sabemos también que en su origen la Oficina Sanitaria Panamericana reducía sus funciones a intercambio de información, asesoramiento y a la divulgación de principios sanitarios. Mas, ya desde ese entonces, y a pesar de sus estrechas condiciones económicas, se anotaba magníficas realizaciones frente a problemas como el de la peste bubónica. Pasada su primera edad y como fruto de la acertada dirección de Hugh Cummings, la Oficina enrumbó hacia una etapa que incrementó su prestigio. Más tarde, en 1924, con la firma del Código Sanitario Panamericano en La Habana, consolidaba su estructura jurídica internacional.

Posteriormente, y cuando en 1945, en la célebre Asamblea de San Francisco, surgió la idea de Souza del Brasil y Szeming Sze de la China de constituir un organismo encargado de la salubridad mundial, ya la Oficina Sanitaria Panamericana tenía en su favor actuaciones brillantes

y conciencia en los países americanos de sus realizaciones por la causa más noble que pueda alimentar el corazón del hombre, la salud y, luego, a raíz de la XII Conferencia Sanitaria Panamericana de Caracas y merced a la formidable inquietud y tesonera labor del Dr. Fred L. Soper, sus programas se incrementaron y los gobiernos le prestaron un más amplio y decidido apoyo.

Gallarda y benéfica ha sido la vida de la Organización Sanitaria Panamericana y, como reconocimiento, la Organización Mundial de la Salud en virtud del acuerdo del 24 de mayo de 1949, hizo de ella su organismo regional para las Américas, con lo cual sus programas y objetivos principales lograron un significativo impulso.

Vive nuestra Organización su período más trascendental; se ha superado la etapa de control de las enfermedades y entramos de lleno al concepto de la erradicación. Los flagelos que amenazan a la humanidad, no reconocen fronteras y es tal su magnitud que ningún país podría combatirlos por sí sólo; se debe, pues, realizar un esfuerzo continental que, movilizandoy coordinando recursos, nos permita asegurar el permanente progreso de la salud americana.

Excelentísimo señor, permitidme que en nombre de los representantes a esta IX Reunión del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana y VIII Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, hombres todos de buena voluntad, conscientes de su gran responsabilidad y que trabajan con ahinco para brindarle al hombre salud,

condición fundamental para alcanzar la paz y la seguridad, os presente el sentimiento de honda gratitud por la bondadosa hospitalidad de vuestro gobierno y de vuestro pueblo, así como del aprecio para vuestra persona, excelentísimo señor.